



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 225 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

13/11/2024

Remedios de Escalada

Aprobar los aranceles correspondientes a las Carreras, asignaturas de Posgrado y Programa de Posdoctorados que se dicten en la Universidad en la cohorte 2025

VISTO, el EXP-2720-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, la RC-164-2023-UATACS-SAJI#UNLa de fecha 11 de octubre de 2023, la RC-201-2023-UATACS-SAJI #UNLa de fecha 15 de noviembre de 2023, el EXP-2760-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 06 de noviembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la RC-164-2023-UATACS-SAJI#UNLa aprobó el Marco General para el establecimiento de aranceles y matrícula de las carreras y asignaturas de Posgrado que recauda y que administra la Universidad;

Que, la RC-201-2023-UATACS-SAJI#UNLa aprobó a partir del 1º de enero de 2024, un incremento del 110% en el valor de las cuotas correspondientes a la Cohorte 2023 de las carreras de Posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) y aprobó los aranceles correspondientes a las Carreras, asignaturas de Posgrado y Programa de Posdoctorados que se dicten en la Universidad en la cohorte 2024, cantidad y valor de las cuotas y matrícula, a partir del 1º de diciembre de 2023, según se detalla en su Anexo;

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha solicitado establecer los nuevos aranceles y matrículas de dichas carreras, siguiendo los criterios de sustentabilidad, con un incremento del 90% en el valor de las cuotas correspondientes a la Cohorte 2024 de las carreras de Posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados), aplicables a partir a partir del 1º de enero de 2025;



Que, la actualización de los aranceles fue consensuada con los y las Directores/as de Departamento, los y las Directores/as de Carrera y la Secretaria de Administración;

Que, el Consejo Superior en su 9ª Reunión de 2023, ha considerado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Administración e Infraestructura del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, a efectos de mantener unificado en un solo texto normativo se propone dejar sin efecto la RC-201-2023-UATACS-SAJI#UNLa de fecha 15 de noviembre de 2023, a partir del dictado de la presente resolución;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 34 incs 14 y 17) el Estatuto de ésta Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la RC-201-2023-UATACS-SAJI#UNLa de fecha 15 de noviembre de 2023, a partir del dictado de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar, a partir del 1º de enero de 2025, un incremento del 90% en el valor de las cuotas correspondientes a la Cohorte 2024 de las carreras de Posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados).

ARTÍCULO 3º: Aprobar los aranceles correspondientes a las Carreras, asignaturas de Posgrado y Programa de Posdoctorados que se dicten en la Universidad en la cohorte 2025, cantidad y valor de las cuotas y matrícula, a partir del 1º de diciembre de 2024, según se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

ANEXO

Aranceles de matrículas, carreras y seminarios de posgrado, y programa de posdoctorado Cohorte 2025 y segundo año Cohorte 2024

	Carrera de posgrado	Valor (\$) Matrícula y Cuotas 2024	Monto de actualización	Cuota Actualizada 2025	Cantidad mínima de cuotas (**)
Categoría 1 – Residentes en Argentina	Especialización	\$ 24.150	\$ 21.735	\$ 45.885	16
	Maestría	\$ 27.510	\$ 24.759	\$ 52.269	20
	Doctorado	\$ 34.335	\$ 30.901	\$ 65.236	25
Categoría 2 – Residentes en países de Latinoamérica y el Caribe	Especialización			\$ 91.770	16
	Maestría			\$ 104.538	20
	Doctorado			\$ 130.473	25
Categoría 3 – Residentes en otros países	Especialización			\$ 137.655	16
	Maestría			\$ 156.807	20
	Doctorado			\$ 195.709	25

(*) No incluye los valores de las Carreras dictadas por convenio que se definirán en cada caso, con la contraparte.

(**) Cada Departamento deberá informar a la Dirección de Posgrado las carreras que establezcan otro número de cuotas.

El costo mínimo para los **seminarios de posgrado** a aplicarse a partir del mes de enero de 2025 será el siguiente:

	Cantidad de horas totales	Valor (\$) 2024	Monto de actualización	Propuesta 2025
Categoría 1 – Residentes en Argentina	Entre 15 y 24	\$ 17.430	\$ 15.687	\$ 33.117
	Entre 25 y 39	\$ 22.680	\$ 20.412	\$ 43.092
	Entre 40 y 50	\$ 27.090	\$ 24.381	\$ 51.471
Categoría 2 – Residentes en países de Latinoamérica y el Caribe	Entre 15 y 24			\$ 66.234
	Entre 25 y 39			\$ 86.184
	Entre 40 y 50			\$ 102.942

Categoría 3 – Residentes en otros países	Entre 15 y 24		\$ 99.351
	Entre 25 y 39		\$ 129.276
	Entre 40 y 50		\$ 154.413

Programa de Posdoctorado

		Valor Cuota 2024	Cantidad de Cuotas	Aumento Valor 2025	Valor Cuota 2025
Categoría 1 – Residentes en Argentina	Estadías Posdoctorales Breves	\$ 108.360	2	\$ 97.524	\$ 205.884
	Programas de Formación Posdoctoral	\$ 108.360	3	\$ 97.524	\$ 205.884
Categoría 2 – Residentes en países de Latinoamérica y el Caribe	Estadías Posdoctorales Breves		2	\$ 130.032	\$ 238.392
	Programas de Formación Posdoctoral		3	\$ 130.032	\$ 238.392
Categoría 3 – Residentes en otros países	Estadías Posdoctorales Breves		2	\$ 151.704	\$ 260.064
	Programas de Formación Posdoctoral		3	\$ 151.704	\$ 260.064

Lista de Carreras y de número de cuotas para la cohorte 2025

Carrera de Posgrado	Cantidad de Cuotas
Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario	20*
Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin Fines de Lucro	16
Especialización en Epidemiología	24*
Especialización en Estudios en China Contemporánea	16
Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad	16
Especialización en Gerontología	20*
Especialización en Gestión en Salud	24*
Especialización en Salud Mental Comunitaria	16
Especialización en Metodología de la Investigación Científica (a distancia)	16
Especialización en Migración y Asilo desde una perspectiva de los Derechos Humanos (a distancia)	16

Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del Siglo XX	16
Especialización en Tecnologías de Fabricación Digital	16
Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa (a distancia)	16
Maestría en Derechos Humanos	20
Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud	20
Maestría en Metodología de la Investigación Científica (a distancia)	20
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	20
Maestría en Salud Mental Comunitaria	20
Doctorado en Derechos Humanos	25
Doctorado en Salud Colectiva	25
Doctorado en Salud Mental Comunitaria	25
Doctorado en Filosofía (para egresados/as de Filosofía)	25
Doctorado en Filosofía (para egresados/as de otras carreras)	30

*Según requerimiento de la carrera y autorizado por NOTA - 2024 - 1466 - UD-DSCO #UNLa, 05/11/20204, del DESACO.

Aranceles de Carreras dictadas en el marco de Convenio

	Matrícula	Cantidad De Cuotas	Valor de las cuotas
Especialización en Evaluación de Política Públicas (UNLA- UNAJ)	A definir con contraparte		
Doctorado en Educación (UNLa- UNTREF-UNSAM)	A definir con contraparte		

Los valores informados se actualizarán al segundo año y regirán a partir de la inscripción del año 2026.

Hoja de firmas